



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO

ACTA DE REUNIÓN - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Ordinaria (☒) Extraordinaria (☐)	Código de Acta:	UPE-RC2024-001
Tema General de reunión	Revisión y Aprobación de la Planificación para la Ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas 2024		
Convocado Por:	Ing. Verónica López Mendizábal, Mgt.		
Fecha:	21/04/2025		
Hora inicio	17:00 PM		
Hora finalización	18:45 PM		
Lugar	BLOQUE G - Laboratorio de Sistemas ISTB		

2. PARTICIPANTES

Equipo de Rendición de Cuentas 2024:

1. Ing. Verónica López Mendizábal - Responsable de Unidad de Planificación Estratégica
2. Ing. Anita Muñoz Ponce - Responsable de Unidad Administrativa
3. Ing. Elvira Baldeón Bazán, - Responsable de Unidad de Talento Humano
4. Psic. Juan Ayala Monserrate - Responsable de la Unidad de Bienestar Institucional
5. Ing. Mercedes Moscoso Pozo - Responsable de la Unidad de Comunicación
6. Lic. Luisa Soto Montoya - Responsable de Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
7. Ing. Ivette Valverde Viejo - Responsable de Tics

3. OBJETIVO

Establecer la metodología con la cual se llevará adelante el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024.

4. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Constatación del Quorum y apertura de la sesión
2. Revisión de Lineamientos Normativos, Metodológicos y Operativos
3. Presentación del Cronograma de RC2024
4. Discusión y observaciones a las actividades propuestas
5. Conclusiones, recomendaciones y cierre.

5. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE TRABAJO

1. Bienvenida, Constatación del Quorum y Apertura de la Sesión.

La responsable de la Unidad de Planificación Estratégica, Ing. Verónica López Mendizábal, dio la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su compromiso con el proceso de planificación





institucional. Se realizó la constatación del quórum, confirmando la presencia de todos los miembros convocados. Con ello, se declaró formalmente instalada la sesión de trabajo para la revisión y aprobación de la planificación para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2024

2. Revisión de Lineamientos Normativos, Metodológicos y Operativos

La Unidad de Planificación Estratégica Institucional expuso los principales aspectos normativos, metodológicos y operativos que deben considerarse en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica del CPCCS y el artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), todas las instituciones y entidades del sector público están obligadas a rendir cuentas sobre los siguientes aspectos:

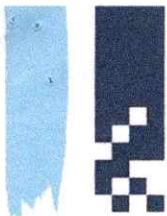
- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado)
- Presupuesto general y presupuesto participativo
- Contratación de obras y servicios
- Procesos de contratación pública
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la función de
- Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE)
- Adquisición y enajenación de bienes
- Compromisos asumidos con la comunidad
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley
- Cualquier otro tema de transcendencia para el interés colectivo

Asimismo, se destacó que la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) establece lineamientos complementarios aplicables a los procesos de rendición de cuentas. El CPCCS, mediante la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas, y mediante la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, se reformó parcialmente el artículo 20 de dicho cuerpo normativo. Además, el CPCCS desarrolló la metodología para la ejecución del proceso a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para Instituciones de Educación Superior, cuyos instrumentos se encuentran disponibles en su plataforma informática. La rendición de cuentas debe desarrollarse como un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, que contemple las siguientes fases metodológicas:

0. Organización interna institucional.

1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas





2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía
3. Entrega del Informe al CPCCS

3. Presentación de Cronograma RC2025.

En este contexto, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, el Pleno del CPCCS, aprobó el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024, conforme al siguiente detalle:

Fase instituciones Art. 11	Tiempo de ejecución
0. Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Del 14 de abril al 13 de mayo
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Del 14 de mayo al 13 de junio
2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	Del 14 de junio al 13 de julio
3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Del 14 de julio al 14 de agosto

4. Discusión y Observaciones a las Actividades Propuestas.

En cumplimiento de lo anterior, mediante memorando No. ISTB- RJS-2025-029 de fecha 15 de abril de 2025, la máxima autoridad institucional designó al equipo responsable para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la Gestión 2024.

Atendiendo la convocatoria emitida por la Unidad de Planificación Estratégica, el equipo responsable se reunió el martes 22 de abril de 2025 a las 17h00. El objetivo de la reunión fue revisar la propuesta para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2024, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El equipo designado asumió el compromiso de asegurar su implementación efectiva y apropiada.

Para la elaboración del proceso de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2024 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, se desarrollará una propuesta técnica que considere los aspectos esenciales de la información a ser presentada, y se socializará con la ciudadanía a nivel nacional. En cumplimiento de la normativa, se utilizarán los formatos creados por el CPCCS para el efecto y dentro de los plazos establecidos.





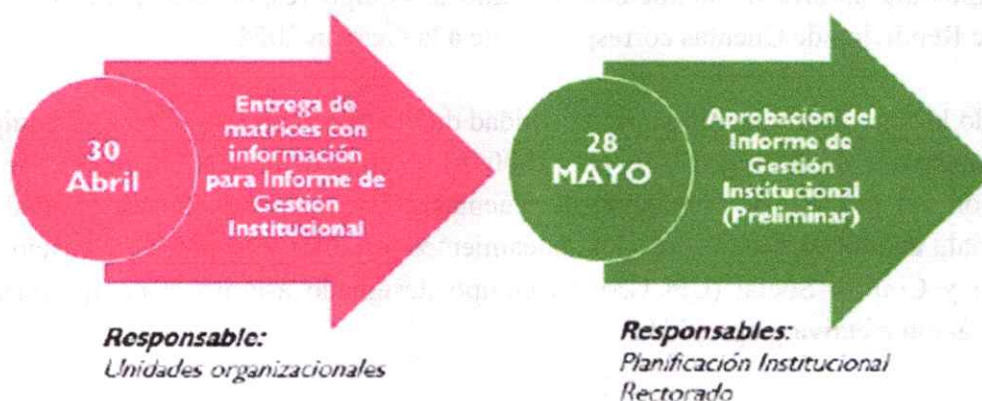
INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Directrices para la ejecución del proceso de rendición de cuentas - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Resolución No. CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070-28-02-2025; Resolución No. CPCCS-PLC-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023;
Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-176 vigentes para el periodo 2024

AGENDA DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



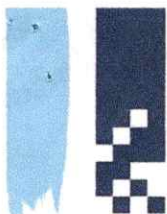
6. CONCLUSIONES

Luego de analizar y revisar detalladamente la planificación presentada, se concluye que la propuesta cumple con los lineamientos establecidos para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2024, por lo que se aprueba su implementación, quedando el equipo responsable comprometido a ejecutar cada fase conforme al cronograma y garantizar la transparencia y participación ciudadana durante todo el proceso.



COORDINACIÓN
ESTRATÉGICA





7. RECOMENDACIONES

- Se sugiere implementar estrategias efectivas de comunicación que garanticen la participación activa de la comunidad educativa y ciudadanía en general, tales como convocatorias digitales, jornadas informativas y uso de medios institucionales, con el fin de transparentar el proceso y fomentar el involucramiento social.
- Establecer un cronograma de seguimiento interno en el que se defina puntos de control periódicos dentro del cronograma aprobado para monitorear el avance de cada etapa del proceso de la rendición de cuentas 2024, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y permitiendo tomar correctivos oportunos si se detectan desviaciones.

8. ANEXOS

Para constancia de la sesión de trabajo realizada se adjunta a la presente acta la siguiente documentación:

- ✓ ANEXO1: Convocatoria a reunión.
- ✓ ANEXO2: Registro de asistencia a sesión de trabajo RC2024
- ✓ ANEXO3: Registro Fotográfico
- ✓ ANEXO4: Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, que aprueba el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas al periodo fiscal 2024
- ✓ ANEXO5: Propuesta para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Elaborado por:

(f) 
Ing. Verónica López Mendizábal, Mgt.
CARGO: Responsable de la Unidad de
Planificación Estratégica Institucional.



Aprobado por:

(f) 
Ing. Javier Segovia Chiliquinga, Mgt.
CARGO: Rector del Instituto Superior
Tecnológico Babahoyo.





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

CONVOCATORIA A SESIÓN DE TRABAJO

Código de Acta: UPE-RC2024-001

Se convoca a los miembros del equipo de Rendición de Cuentas 2024 a una **Reunión de Revisión y Aprobación de la Planificación para la Ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas 2024**, con el objetivo de socializar, analizar y validar la propuesta de planificación que registrará dicho proceso en el presente año.

Fecha: 18 de abril del 2025

Hora: 17:00

Lugar: BLOQUE G - Laboratorio de Sistemas ISTB

Tipo: Ordinaria

Orden del Día:

1. Bienvenida, Constatación del Quorum y apertura de la sesión
2. Revisión de Lineamientos Normativos, Metodológicos y Operativos
3. Presentación del Cronograma de RC2025
4. Discusión y observaciones a las actividades propuestas
5. Conclusiones, recomendaciones y cierre.

Se solicita puntual asistencia y preparación previa con la revisión del documento de planificación enviado previamente.

Atentamente,

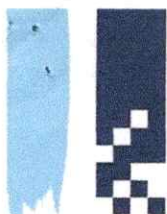


(f)

Ing. Verónica López Mendizabal, Mgt.

CARGO: Responsable de la Unidad de Planificación Estratégica

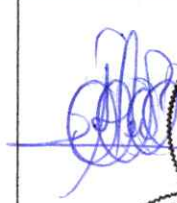
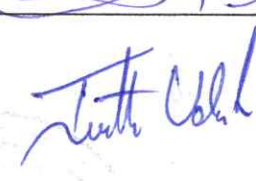




INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

FIRMAS DE CONVOCATORIA A SESION DE TRABAJO

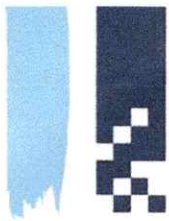
Código de Acta: UPE-RC2024-001

Nº	NOMBRES	CARGO	FIRMA CONVOCATORIA
1	Ing. Anita Muñoz Ponce	Responsable de Unidad Administrativa	 
2	Ing. Elvira Badeón Bazán, Mgt.	Responsable de Unidad de Talento Humano	
3	Ing. Juan Ayala Monserrate, Mgt.	Responsable de Unidad de Bienestar Institucional	
4	Ing. Mercedes Moscoso Pozo	Responsable de Unidad de Comunicación	
5	Ing. Luisa Soto Montoya, Mgt.	Responsable de Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	
6	Ing. Ivette Valverde Viejó, Mgt.	Responsable de Tics	

(f)


Ing. Verónica López Mena
CARGO: Responsable de la Unidad de Planificación Estratégica

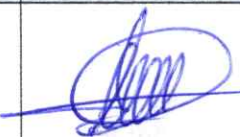
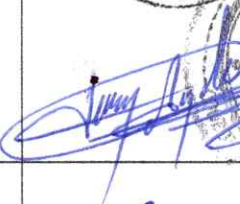




INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHYO

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN DE TRABAJO

Código de Acta: UPE-RC2024-001

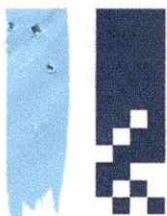
Nº	NOMBRES	CARGO	FIRMA CONVOCATORIA
1	Ing. Anita Muñoz Ponce	Responsable de Unidad Administrativa	 
2	Ing. Elvira Baldeón Bazán, Mgt.	Responsable de Unidad de Talento Humano	 
3	Ing. Juan Ayala Monserrate, Mgt.	Responsable de Unidad de Bienestar Institucional	 
4	Ing. Mercedes Moscoso Pozo	Responsable de Unidad de Comunicación	
5	Ing. Luisa Soto Montoya, Mgt.	Responsable de Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	 
6	Ing. Ivette Valverde Viejó, Mgt.	Responsable de Tics	 

(f)

Ing. Verónica López Mendizábal, Mgt.

CARGO: Responsable de la Unidad de Planificación Estratégica





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SESIÓN DE TRABAJO

